

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

#### *Convocatoria de asamblea general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la entidad, ha acordado convocar sesión extraordinaria de la asamblea general, que tendrá lugar el día 19 de julio de 2000, en el salón de actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa Presidencial y apertura de la asamblea.

Segundo.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Cuarto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros del Consejo de Administración (once titulares y diecisiete suplentes), de entre los grupos de representación en la asamblea general, de conformidad con la siguiente distribución y con los periodos de mandato que, asimismo, se indican, toda vez que algunos cubrirán vacantes que se han producido en dicho órgano de gobierno:

En representación de las Corporaciones Municipales (cuatro titulares y siete suplentes):

Con periodo de mandato de cuatro años: Cuatro titulares y cuatro suplentes.

Con periodo de mandato de dos años: Tres Suplentes.

En representación de la entidad fundadora (un titular y dos suplentes):

Con periodo de mandato de cuatro años: Un titular y un suplente.

Con periodo de mandato de dos años: Un Suplente.

En representación de los Cabildos Insulares (dos titulares y 2 suplentes):

Con periodo de mandato de cuatro años: Un titular y un suplente.

Con periodo de mandato de dos años: Un titular y un suplente.

En representación de los Impositores (dos titulares y cuatro suplentes):

Con periodo de mandato de cuatro años: Dos titulares y dos suplentes.

Con periodo de mandato de dos años: Dos Suplentes.

En representación de las Universidades, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y Cámaras Agrarias: Un titular y un suplente, con periodo de mandato de cuatro años para ambos.

En representación del Personal: Un titular y un suplente, con periodo de mandato de cuatro años para ambos.

Quinto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar un titular y un suplente por cada una de las siguientes representaciones: Corporaciones Municipales, Entidad Fundadora, Cabildos Insulares, Instituciones docentes y empresariales, y personal.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse por escrito dirigido

al Presidente de La Caja, ante la Secretaría general de la entidad, sita en la calle Mayor de Triana, número 20, 2.ª planta, con antelación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la asamblea, en horario comprendido entre las dieciocho y trece horas, y, en todo caso, hasta las trece horas del día 13 de julio de 2000, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por 100 de los Consejeros generales del grupo correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2000.—El Presidente, Ángel Luis Sánchez Bolaños.—40.540.

### FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Resolución de «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», sobre corrección del anuncio publicado el 24 de junio de 2000 en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, páginas 8499 y 8450, en el que anuncia el establecimiento de un sistema de clasificación.

En la cabecera del texto, donde dice «Resolución por la que «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncia el concurso para el establecimiento del sistema de clasificación proTRANS como Registro de Proveedores», debe decir «Resolución por la que «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncia el establecimiento del sistema de clasificación proTRANS como Registro de Proveedores».

Barcelona, 28 de junio de 2000.—El Jefe del Servicio de Aprovisionamientos, Pedro de la Fuente Ochoa.—40.823.